



VIAJE HISTÓRICO ARTÍSTICO A TRAVÉS DEL DUERO

BIBLIOTECA 34. ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

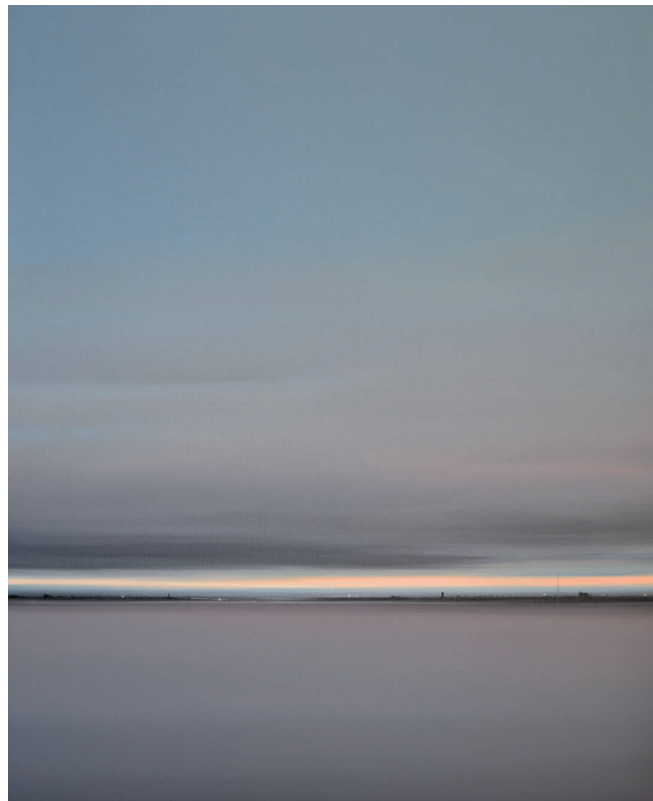
La iglesia de San Miguel (ca. 1070) en San Esteban de Gormaz (Soria). Reflexiones sobre su origen y particularidades arquitectónicas

JOSEMI LORENZO ARRIBAS

DOCTOR EN HISTORIA MEDIEVAL. INVESTIGADOR INDEPENDIENTE

J. FRANCISCO YUSTA BONILLA

ARQUITECTO



EXTRARRADIO 100x81 cm. Mixta sobre lienzo. 2018

Hay fundadas razones para considerar la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz (y, en parte, la cercana de El Rivero) un modelo a partir del cual se extendió por el reino de Castilla desde mediados del siglo XI un nuevo estilo artístico llamado Románico [Ilustr. nº 1]. Algunas de sus novedosas características (cabecera curva y galería porticada) tuvieron una implantación masiva por estas tierras, y perduraron durante siglos. Otras, al menos en los ejemplos supérstites, se vieron menos reflejadas (portada auxiliar occidental). Consideramos la sorprendente tribuna perimetral de la nave con la que contó más una herencia de edificios anteriores

que una primicia sanestebeña. Dicha tribuna explica la desproporcionada altura del edificio en relación con su anchura. De algunas de estas particularidades arquitectónicas tratamos en estas páginas, y damos también a conocer nuevos datos que vuelven a plantear preguntas sobre el origen de este edificio.

1. LA IGLESIA DE SAN MIGUEL EN LOS ÚLTIMOS 125 AÑOS

El primer día de julio de 1896, apenas se acababa de disponer el nuevo entarimado del templo¹,



Ilustración nº 1. En primer plano, la iglesia San Miguel; encima, el castillo; a la derecha, la iglesia de El Rivero, ambas excéntricas al núcleo urbano de San Esteban de Gormaz. Todas las fotografías son de los autores, salvo expresa mención.

¹ 1894, enero, 10 (*Libro de cuentas de la iglesia de San Miguel Arcángel de la villa de San Esteban de Gormaz* (1890-1971), f. 4r-v). Este libro se encontraba en el Despacho parroquial cuando fue consultado en el año 2010.

entraba en vigor la disposición del obispo de Osmá, Victoriano Guisasaola y Menéndez, por la que se suprimían como parroquias sanestebeñas las iglesias de San Miguel y el Rivero, filiales desde entonces de la única parroquia de San Esteban (García Palomar 2000, 468), homónima de la villa. Entonces, San Miguel, vetusto edificio (hoy lo sabemos) levantado hacia el año 1070, no despertaba interés para la historia del Arte, y de hecho ni lo mienta Nicolás Rabal (1889, 170-172)², pero no tardaría mucho tiempo en ser reivindicado, y el primer testimonio, tímido, son las cuatro líneas que se le dedican en la *Historia* de Vicente Lampérez (1908, 386 y 517), única iglesia de las que cita de Soria que no contaba con estudio previo a cargo del autor.

El inédito *Catálogo monumental de la provincia de Soria*, realizado por Juan Cabré entre 1911-1913, si bien consta como entregado en 1917, le dedica una apretada página manuscrita (Tomo VI, 75-77 y láms. LIV-LVI) que realmente es una paráfrasis de lo escrito por Lampérez, pero incluye como novedad cinco fotografías y cuatro dibujos. Fue más generoso con la iglesia del Rivero, señal significativa de qué se valoraba más, algo similar a lo que ocurre en la primera edición de la *Guía de Soria* de José Tudela y Blas Taracena (1928, 171-172). Pero estas llamadas de atención provocaron el prurito local de los responsables del templo a la hora de valorar el edificio como monumento, y fruto de ello es un comentario deslizado en una visita episcopal de 1925, donde se afirma que "...la iglesia de San Miguel, filial de la única parroquia de San Esteban de Gormaz, hallando todo con el decoro debido, lamentando que la falta de medios impida aderezar y restaurar el templo como exige el arte (...) encargando al señor cura que procure exaltar el celo de los feligreses para que en sus limosnas atiendan al culto y pueda evitarse el déficit que aparece..."³. El interés ya generado por ese "arte" al que alude el visitador provocó que a comienzos de la década de 1930 llegara la cascada de publicaciones que situaron a este edificio en un lugar privilegiado de la historia del románico (en 1931, Artigas y Corominas; en 1932 Mérida, y otra vez Artigas y Corominas; en 1933 Taracena en aportación fundamental; en 1934 Gaya

Nuño [Ilustr. 2]⁴; en 1935 Álvarez y González; en 1940 Torres Balbás). San Miguel de San Esteban de Gormaz escalaba puestos en el canon historiográfico hasta llegar donde por derecho propio le correspondía (Lorenzo Arribas 2014; Hernando Garrido 2002; Rodríguez Montañés 2002).

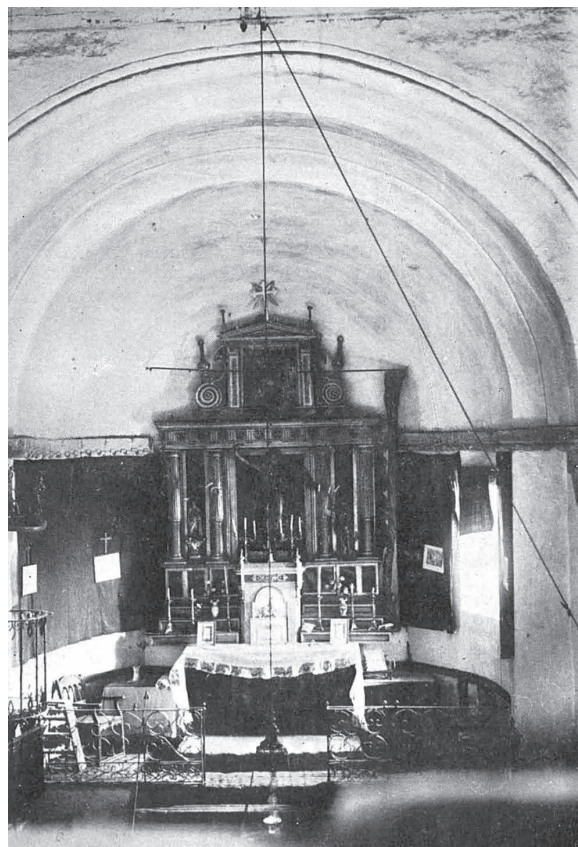


Ilustración nº 2. La imagen más antigua conservada del interior de San Miguel, datable hacia 1933, debida a Juan Antonio Gaya Nuño (Fondo Gaya Nuño. IL_183)

El esfuerzo de Cabré resaltó por vez primera la singular concentración de arte románico que se apiñaba en este curso alto del Duero, en la tierra de San Esteban [Ilustr. nº 3], zona oriental de la Ribera del Duero (Miño de San Esteban, Rejas de San Esteban, Castillejo de Robledo...). Tardarían en sumarse

² Sí habla de Santa Eulalia (hoy, desaparecida), para él la iglesia más antigua e importante, así como de San Francisco y El Rivero.

³ 1925, septiembre, 19 (*Libro de cuentas...* (1890-1971), f. 57v).

⁴ Aunque Gaya Nuño publicara su trabajo en fecha tardía (1946), el trabajo de campo lo desarrolló en 1932-1933 y lo defendió en su tesis doctoral en 1934 (Lorenzo Arribas 2013).

otras iglesias cercanas, como las ermitas de Alcozar y Villálvaro o las parroquiales de Matanza de Soria, Bocigas de Perales, Berzosa... Efectivamente, este mosaico constituía la mayor densidad provincial de edificios conservados de origen románico, junto a la ciudad de Soria y la comarca de la Sierra, pero el arcaísmo de San Miguel parecía anteceder en fecha a todas ellas.

Por entonces, la iglesia había mantenido el uso cultural ininterrumpido desde su origen, pero las cosas estaban cambiando. Poco antes de mediados del siglo XX había dejado de enterrarse en su pequeño cementerio exterior, acodado entre el muro occidental de la torre y el septentrional de la nave, sin rebasar ese espacio⁵. Al llegar al ecuador de la centuria el templo quedó prácticamente sin uso.

Las primeras “intervenciones” de restauración fueron de carácter espontáneo, y se demostraron poco acertadas. Fruto de las mismas se perdieron los revocos de la parte baja de la nave y parte de las pinturas murales de la cabecera (estudian las conservadas Gutiérrez Baños 1998; Hernando Garrido 1998). En 1980-1981 se realizaron trabajos de consolidación arquitectónica a cargo de Ignacio Gárate⁶, momento en que se desmontaron los tres retablos de que disponía el templo, y comenzó el conocimiento arqueológico (Larrén 1984). Posteriormente y con motivo de una reparación de las infraestructuras urbanas próximas al ábside, se hormigonó el ábside por el exterior, desconociéndose la fecha concreta, ya que las obras fueron realizadas sin ningún control arqueológico y, por lo tanto, no existe registro de tal intervención.

Ya en el siglo XXI el Proyecto Cultural Soria Románica (2007-2012), promovido y financiado por la Junta de Castilla y León, llevó a cabo un completo y ambicioso proyecto de intervención integral que ha derivado en el aspecto actual de la iglesia

y de su entorno, y en un exhaustivo conocimiento que ha consolidado y aumentado su importancia, todo ello acompañado de un sinfín de estudios previos, necesarios para la toma de decisiones (Yusta *et alii* 2013; Esteras *et alii* 2012; Lorenzo Arribas 2009 y 2017).



Ilustración nº 3. San Miguel vista desde la iglesia de El Rivero, entre Castro Moros (a su izquierda) y el cerro del Castillo (a su derecha)

El proceso realizado dejó a la luz, entre otras cosas, el mortero románico de sus muros (el análisis químico reveló una proporción de cal y arena de 10:1, indicador del intenso color blanco que tuvo recién aplicado), que se mantenía intacto, y con él una interesante colección de grafitos medievales que cubre el interior del edificio e indica la presencia en su día de una tribuna perimetral hoy desaparecida y a la que se accedía por un vano que comunicaba con el espacio en el que hoy se encuentra la torre (Yusta y Lorenzo 2019).

Se hicieron distintos estudios previos (prospección geotécnica, análisis petrológicos, estudio de los libros de fábrica), intervenciones arqueológicas

⁵ Fue el cadáver de Demetrio del Hoyo, según reza el último asiento de difuntos, firmado por el párroco de la iglesia de San Esteban: 1930, abril, 29 (Archivo Histórico Diocesano de Osma-Soria, Libro 402/15 *Libro de Difuntos* (1907-1930), ff. 85v-86r)

⁶ Archivo General de la Administración, c. 51/11353. Consistieron las obras en la limpieza general de fachadas y muros; drenaje y saneamiento del edificio; solado del pórtico y restauración de la escalera de acceso; consolidación de la cimentación; reconstrucción de cubiertas; reconstrucción del solado de la nave; demolición de tapial exterior; restauración de puertas y ventanas; y restauración de escalera de la torre. El importe de las obras ascendió a 5.483.291 ptas., y fue el promotor el Servicio de Conservación y Restauración de la Subdirección General de Patrimonio Artístico del Ministerio de Cultura. Destaca, dentro de las actuaciones, la “demolición de escalera exterior de piedra en zona sacristía, incluso extracción de estela existente empotrada en muro”, “reposición del antiguo acceso a la torre desde la sacristía, incluso apertura de hueco, picado de paramentos y reposición de peldaños”. La obra se recibió un 25 de marzo de 1983 por Manuel Manzano Monis, en representación de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

(en el exterior del ábside, e integral en el interior y en la galería porticada), análisis dendrocronológicos, restauración de bienes muebles (tallas del Cristo de los Quintos, San Miguel, San Blas y San Antonio), intervenciones arquitectónicas (en el entorno exterior del templo, en su interior, en la armadura de cubierta), y se realizó un proyecto cultural. Finalmente, se repusieron morteros, se acondicionó el entorno [Ilustr. nº 4], se iluminó el interior, se repuso la escalera de madera de la torre y se recuperó el solado subyacente de madera del siglo XVIII, en intervenciones dirigidas por el arquitecto J. Francisco Yusta que terminaron en 2018. Esta serie de actuaciones (2007-2018) han ofrecido un conocimiento profundo del edificio y han planteado nuevas dudas.



Ilustración nº 4. Obras de acondicionamiento en el entorno oriental del templo (febrero 2017). Se aprecia la relación entre torre y nave, adyacentes pero no adosadas

2. UNA POSICIÓN EXCÉNTRICA DEL TEMPLO CON RESPECTO A LA VILLA

El origen de San Esteban de Gormaz se remonta a época romana, de la que aparecen numerosas evidencias en el casco urbano de la localidad en forma de restos epigráficos embutidos en la fábrica de sus iglesias y casas, algunos de ellos en la iglesia de San

Miguel. Mucho se ha escrito acerca de ellos y su origen, concluyendo que pueden estar asociadas a los yacimientos cercanos de Uxama (Osma) y Segontia Lanka (Langa de Duero) o a la vía romana número 27 del Itinerario de Antonino, que unía Astorga con Zaragoza y transcurre por las inmediaciones de San Esteban. Pero estos poderosos referentes no ocultan que es en la Edad Media cuando San Esteban de Gormaz entra de lleno en la historia. Su estratégica situación, controlando un vado del Duero, hizo que fuera objeto de continua disputa entre musulmanes y cristianos, y al calor de los vaivenes políticos se cita en los primeros documentos (Martínez Díez 2005, 229 ss). Los andalusíes habitaron primeramente el denominado Castro Moros o Castro Muros (Qaštro Mūruš), donde todavía se aprecian restos de la fortificación que allí se alzó, y de los castellanos tenemos los primeros documentos que la nombran (con sucesos del año 912), declinada, como *Sanctus Stephanus de Extremo*, según los llamados *Anales Castellanos Antiquiores*⁷, redactados en 1058.

Durante cien años, la línea formada por Osma-San Esteban-Clunia asistirá al esplendor del califato cordobés y su decadencia, hasta su hundimiento en 1009. Fernando I conquistó definitivamente la fortaleza de Gormaz hacia el año 1060, y con ella el territorio adyacente. A partir de este momento San Esteban se convierte en cabeza de una comunidad de Villa y Tierra que lleva su nombre, y fue aquí donde se celebraron las que probablemente fueron unas iniciáticas Cortes en el año 1187⁸. La villa aparece de manera activa en el *Cantar del Mio Cid* y, fruto de un apogeo que llegó hasta el siglo XIV, llegó a albergar cuatro parroquias y varios monasterios, el benedictino de San Esteban, el de San Martín y Santa María... cenobios de incierta vida, todavía hoy insuficientemente conocidos⁹. Hay referencias, en un documento jurídico (ya no cronístico) a la iglesia parroquial de San Esteban en 1154, por el cual Sancho III confirma al obispo de Osma todos los bienes que le había concedido su padre Alfonso VII, añadiendo otros más, y citando al merino de San Esteban “in Sancto Stephano de Gormaz, monasterium Sancti Stephani cum omnibus haereditatibus [...] et monasterium Sanctae Mariae

⁷ “In era DCCCL p[opulaueru]nt comites Monnio Nunniç Rauda et Gondosalbo Te{lliç} Hocsuma et Gundesalbo Fredenandiç} Aça et Cluna et Sancti Stefani iusta fluuius Doyri” (Gómez-Moreno 1917, 24; cito por la última edición crítica: Martín 2009, 208).

⁸ No es motivo de estas páginas el alcance más o menos local de tal asamblea.

⁹ Posteriormente, contaría con un monasterio femenino, primero de canónigas de San Agustín, luego dominico (Portillo 2003; González y Aniz 1993, 24 *passim*).



Ilustración nº 5. El Rivero, San Miguel, Castro Moros y el cerro del Castillo

Sanctique Martini trans flumen cum haereditatibus [...] et confirmo totam haereditatem quam possedit Michael praesbyter, qui fuit majorinus in Sancto Stephano...” (Loperráez 1788, vol. III, doc. XXV, p. 33); en otro documento (1195) se yerra la advocación parroquial, cuando el abad (benedictino) de San Pedro de Arlanza le reclama al obispo oxomense don Martín los derechos sobre “ecclesiam Sancti Sebastiani (*sic*, por San Esteban, efectivamente benedictino) in Sancto Stephano” (Loperráez 1788, vol. III, doc. XXXII, pp. 44-45). En este y el siguiente siglo se suceden las referencias a estos “monasterios”, pero hoy por hoy no podemos asociar ninguno de ellos a la iglesia de San Miguel.

Hipotéticamente, el edificio que hoy conocemos como iglesia de San Miguel pudo haberse referido a uno de esos cenobios, y haber sido readvocado posteriormente, con el uso parroquial. Pero es relevante que San Miguel es una advocación demandada en el contexto fronterizo de la Marca Media, y muy coherente por tanto con su momento fundacional, posiblemente porque invocar a un santo guerrero excita la confianza de los cristianos en su incierta lucha contra los musulmanes (faltaba todavía mucho para que el apóstol Santiago ocupase ese espacio simbólico). En la línea hasta la fortaleza de Gormaz (a apenas veinte kilómetros) hallamos con esta advocación también la propia iglesia románica (parroquia entonces, ermita después) que se sitúa significativamente a los pies de la fortaleza califal, como la sanestebeña de Castro Moros. En el año 1089 se erigió la iglesia parroquial de Andaluz, honrada con una inscripción

fundacional. Llegarían más tarde las de Caltojar y Bordecorex, o un poco más lejos las de Almazán, Retortillo de Soria, Romanillos de Medinaceli o las de la ciudad de Soria etc. Todas estas se advocaron al Arcángel.

Sorprende, no obstante, la posición topográfica de las iglesias de San Miguel y del Rivero (que hacemos prácticamente contemporáneas por identidad constructiva y arquitectónica) con respecto a la villa por su alejada posición extramuros. A pesar de que ambos templos se instalaron en suaves oteros, quedaban fuera de las defensas urbanas y de las fortificaciones antiguas de las acrópolis en un contexto plenamente bélico [Ilustr. nº 5]. Conquistada San Esteban por las huestes cristianas, bien podía revertirse la situación y volver a dominio musulmán. Estos cambios de manos los llevaba sufriendo la localidad casi doscientos años. Entonces, ¿por qué dedicar tanto esfuerzo a levantar lugares de culto y sólida fábrica en sitios desprotegidos cuando había recinto murado? ¿Por qué levantar, además, en el caso de San Miguel, un edificio cultural sobre un campo de silos? Hoy por hoy vienen a ser preguntas retóricas, ya que no tenemos una hipótesis fuerte que ofrecer. Simplemente, manifestamos la sorpresa.

Resta una importante duda, y es el propio hagetopónimo de la villa (San Esteban, netamente medieval y desligado de toponimia romana) asociado a la parroquia homónima dedicada al protomártir, sita intramuros, en el centro de la villa, frente



Ilustración nº 6a/b. Pieza romana en el escalonado románico de la torre (izquierda); b/ Alquerque junto a esquina suroeste de la galería (derecha)

a la excentricidad topográfica de San Miguel y el Rivero. ¿Es anterior el nombre de la población o la advocación de su parroquia, cuando ambos coinciden? No parece cabal pensar que se erigiese una parroquia dedicada a San Esteban porque la población ya tuviera este nombre, sino más bien al contrario, o que ambas se produjeran casi simultáneamente.

Asentada una población cristiana, necesitaba un templo, por humilde que fuese, y este una advocación.

Nos planteamos esta cuestión porque si la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz se construyó a mediados del siglo XI cabe suponer que la



Ilustración nº 7a/b. Piezas romanas decorativas reaprovechadas como dinteles en los accesos del cuerpo románico de la torre

iglesia advocada a San Esteban en el núcleo urbano, y protegida, fuera previa a aquella. La destrucción de la fábrica de la iglesia de San Esteban a comienzos del siglo XX nos priva de poder especular mucho más. En cualquier caso, la mayor antigüedad habría de referirse a un templo previo a este que llegó al siglo pasado, al que le habría sustituido.

3. UN PIE DE ALTAR CON *LOCULUS* EN EL MURO OCCIDENTAL

En la fábrica de San Miguel se observan piezas inscritas en distintos puntos. Unas, romanas, reutilizadas en el exterior e interior de su torre (García Merino 1977, 363 *passim*; García Palomar 2001, 78-82 [Ilustr. n° 6a, 7a/b y 30]); otras, románicas, como alquerques (en la hoja exterior de la propia galería [Ilustr. n° 6b], en su extremo occidental, pero también en su podio, donde también encontramos cazoletas)¹⁰.

Es sabido que, más allá que por una mera cuestión de comodidad o economía, determinadas piezas se insertaban en la fábrica de edificios religiosos por resultar significativas para la comunidad que los construyó. Los motivos del reuso pueden ser muy variados. Unas piezas se conservarían por su antigüedad (estelas romanas), otras por su propio material (mármol, por ejemplo), por sus detalles figurativos (estelas prerromanas, piedras del rayo...), por el recuerdo del pasado romano, o, ya en tiempo de reuso de piezas cristianas, por su capacidad memorial, como cuando en un edificio sacro se embute una antigua lápida de consagración.

En el caso que nos ocupa particularmente, muy cerca de la portada del muro occidental se reutilizó una pieza que ha pasado prácticamente inadvertida, y que tiene todos los visos de tratarse de un pie de altar con *loculus* cajeadado, es decir, un espacio para deponer reliquias [Ilustr. n° 8] que en origen se pensó para ser situado verticalmente, con el cajeadado hacia arriba, y se reaprovechó en horizontal (muy similar al mallorquín de Son Peretó y toledano de Santa María de Melque: Ripoll y Chavarría 2005, figs. 3-4).



Ilustración n° 8. Ubicación de la pieza con *loculus*, embutida en la cimentación de la esquina suroeste de la nave

La sección de esta pieza, tal como está inserta [Ilustr. n° 9], ofrece estas medidas, con mínimas diferencias en cada uno de sus respectivos lados:

Completa, altura: 45-46 cm

Completa, anchura: 57-58 cm

Primer cajeadado, altura: 16 cm

Primer cajeadado, anchura: 17 cm

Segundo cajeadado, altura: 9 cm

Segundo cajeadado, altura: 10 cm

El rebaje entre el primer y segundo cajeadado se resuelve con una “repisa” de 4 cm. El desconocimiento de su longitud impide especular más, pues no sabemos si se conserva dicho pie entero o parcialmente.

¹⁰ La posición vertical de este alquerque puede significar, según la teoría tradicional, la reutilización de la pieza, si bien no descartamos que tenga un sentido profiláctico, y se haya realizado *ad hoc* como elemento de protección simbólica.



Ilustración nº 9. Loculus para deposición de reliquias de un posible tenante o pie de altar



Ilustración nº 10. En el centro del ábside y separado del hemiciclo, posible arranque del primer altar de la iglesia de San Miguel, aparecido, junto a las gradas de separación presbiterio-ábside, durante la excavación del templo (año 2010). Realmente se trata de un resalte del propio sustrato geológico, configurado para formar parte del soporte del altar



Ilustración nº 11. Vista cenital de la cabecera durante la excavación. Se aprecia la relación entre ábside y presbiterio (este ocupado por tumbas de sacerdotes, dispuestas al contrario de lo habitual), entalles sobre el sustrato, posiblemente para instalación de alguna cancela o elemento similar, silos (sobre los que se asentó el templo), las gradas y el arranque del pie de altar

Según la clasificación de Isaac Sastre, se trataría de un *loculus* del tipo L 1a, es decir, aquellos abiertos en la cara superior de las aras de tradición romana:

“En Hispania, el *loculus* donde albergar estos relicarios se encuentra ubicado mayoritariamente en la cara superior del ara, abierto en el centro del plano superior. Su forma varía ligeramente entre la planta cuadrada de lados iguales [como es el caso de este sanestebeño] o un rectángulo corto (...) Casi siempre se talla un pequeño escalón de apenas uno o dos centímetros en el borde del hueco donde se meterá el relicario, para colocar la tapa de cierre que luego se sellaba (...) El ara con *loculus* en la cara superior no es por sí solo indicativo de una tipología concreta de altar, pudiéndose encontrar formando parte tanto de altares de soporte múltiple, quedando el ara en el centro, como de altares de soporte único” (Sastre 2009, 171).

Esta pieza suscita una interesante duda. Puesto que ese pie de altar, tal como está embutido en el muro, no perteneció al actual edificio por razones estratigráficas (la excavación arqueológica, por otro lado, descubrió un posible arranque del primer altar del templo), ¿de dónde procede para estar ya encajado en una parte de la fábrica de un edificio levantado hacia el año 1070? Además, la intervención arqueológica descubrió en el centro del ábside lo que parece ser el soporte del primitivo altar del templo, un resalte del propio sustrato geológico [Ilustr. n.º 10 y 11]. Si bien no serían incompatibles ambos elementos (el arranque y un pie de altar de sillería, por ejemplo), es su posición lo que parece descartar esta asociación.

No hay ningún indicio que permita sospechar la existencia de un templo previo en el solar donde se asienta la iglesia de San Miguel (la arqueología lo ha descartado), pero también es factible sospechar que durante los lapsos en que San Esteban de Gormaz estuvo bajo dominio cristiano durante los siglos X y XI (antes de Fernando I) hubiera algún edificio religioso para el culto en la villa o más de uno. Teógenes Ortego intuía, con bastante fundamento, que sería razonable pensar en “alguna de estas etapas del siglo X como la más propicia para erigir en San Esteban un templo cristiano con estructura mozárabe, acaso de efímera existencia” (Ortego 1957, 81). Desde luego,

la población cristiana tendría su iglesia (o iglesias) de referencia, como la musulmana su mezquita. Nada sabemos de ellas, cierto es, pero la presencia de este posible pie de altar con seguro *loculus* puede apuntar en esta dirección. El primero en intuirlo (dejemos de lado otras consideraciones de nomenclatura), empero, fue una vez más Juan Antonio Gaya Nuño: “En el siglo XI, siglo ya de románico, edificaron unos artífices mozárabes la ermita de Casillas de Berlanga. La estructura de este precioso oratorio es muy complicada, y ni con mucho habían de llegar a tales extremos los artífices del siglo posterior. El enlace de un arte con otro se da, sin embargo, con el pequeño escalón de unos setenta y cinco años y no más que cuarenta kilómetros de Casillas a San Esteban de Gormaz” (Gaya Nuño 1946, 10).

La disposición del *loculus* al exterior del “nuevo” templo, por otra parte, no debe ser casual; antes bien, sigue la citada tradición de embutir en la fábrica de un edificio piedras “de prestigio”. La cualidad simbólica de la pieza para la iglesia de San Miguel o el propio pueblo de San Esteban pudo motivar la inclusión de esta piedra (literalmente, *sacrum saxum*) en un lugar bien a la vista. Su inserción a tan baja altura, muy cerca de la cimentación, descarta que hubiera pertenecido al propio templo de San Miguel (salvo que este se encontrase en otra ubicación) y se hubiera reaprovechado después, como se pudiera pensar de hallarse en otro lugar, más elevado en la fábrica y de fácil reposición. Da la sensación de que se persiguió reutilizar un testimonio antiguo a modo de “reliquia edilicia” que insuflase al nuevo edificio el hálito de uno anterior para perpetuar, por tanto, su memoria.

4. UNA HERENCIA, SU ESTILIZADA ALTURA; Y UNA NOVEDAD, UN ÁBSIDE CURVO HACIA EL AÑO 1070

La iglesia de San Miguel fue construida después de 1060 (conquista de la fortaleza de Gormaz) y antes de 1081 (fecha de la construcción de la galería).

Si bien la primera referencia documental específica al templo no llega hasta el año 1260¹¹ (en testi-

¹¹ “Conosçida cosa sea a todos los omnes que esta carta vieren como yo, Toda Martínez, priora del convento del monasterio de Santa María de Sant Esteban... otorgamos a Pascual Iohanes, clérigo de Sant Miguel, de dos faças que nos avemos de pan llevar, en la viña de Pedro Çídez, all arroyo de San Andrés... E deste fecho son testigos don Xemen Pérez, fi de don Pedro Ximénez, Ferrant Iohanes e Domingo Martínez, clérigos de Sant Olalla...” (Martínez 1931, doc. CCXXI). Otro clérigo de San Miguel, de nombre Gonçalo Pérez, aparece en 1279 (doc. CCLVII).



Ilustración nº 12. Planta de San Miguel, con las tumbas aparecidas en la excavación

monios escritos previos se citan templos sanestebeños con otras advocaciones), la epigrafía confirma la antigüedad de la iglesia sin lugar a dudas, pues la inscripción grabada en el libro de un monje de uno de sus canchillos meridionales de la galería de San Miguel literalmente dice:

† IVLIA / NUS MA / GISTER / FECIT // ERA / MC / XV / IIII

es decir: *Me hizo el maestro Juliano. Era de 1119 (año 1081).*



Ilustración nº 13. La iglesia vista desde su costado norte. Se aprecia la gran altura de la nave (el cuerpo que se ve a la derecha de la imagen)



Ilustración nº 14. Tradicional imagen de la iglesia desde el sur (apenas alterada con la última intervención), con su fundacional galería porticada

Este apunte despertó la disputa por la precedencia entre este templo y el de El Salvador de Sepúlveda (Segovia), datado también epigráficamente en 1093, si bien en este caso la inscripción se sitúa en el exterior del zócalo de la cabecera. Mal leída al principio (Álvarez y González entendieron año 1119), si la lectura correcta que Ortego hizo de la fecha (año 1081) la hubiera conocido Gaya Nuño (el arqueólogo la publicó dos décadas después: Ortego 1952), quizá los derroteros sobre el origen del Románico extremeño hubieran ido por otra dirección (Lorenzo Arribas 2009 y 2014). En todo caso, esta galería ha sido, hasta hoy, uno de los elementos más estudiados del templo.

La fecha de construcción del templo en torno al año 1070 (después de la toma de la fortaleza de Gormaz y antes del adosamiento de la galería) hacen de él una de las primeras manifestaciones arquitectónicas románicas en estas tierras (si no la primera) que, además, por azares del destino, ha mantenido hasta hoy una volumetría muy similar a la que tuvo en su origen¹².

Levantada en mampostería con refuerzos de sillares en esquinas, presenta nave única, presbiterio muy corto y ábside semicircular, un modelo constructivo eficaz y humilde que se repite en la mayoría de las iglesias de la provincia y permanecerá hasta bien entrado el siglo XIV [Ilustr. nº 12]. El acceso al templo se realiza por el sur mediante una portada compuesta por tres arquivoltas sostenidas por capiteles historiados. Otra portada, más sencilla y descentrada, se abrió al oeste.

La cabecera, tiene un ábside semicircular con un radio interior de 2,69 m, siendo la longitud del presbiterio similar, por lo que puede inscribirse en este ámbito un círculo de 2,69 m de radio. La nave, de planta trapezoidal, tiene 12,23 m en el lado sur y 12,35 m en el norte, siendo su anchura de 7,82 m en lado este y 8,22 m en el oeste. La altura de la nave hasta el apoyo de los tirantes de la cubierta es de 8,25 m. Con estas dimensiones tenemos un edificio con una sección vertical sensiblemente cuadrada, 8,25 m. de altura y 8,22 m. de anchura, que puede albergar fácilmente dos plantas (y, de hecho, las tenía), siendo la superior iluminada por

las ventanas del muro sur, colocadas por encima de la cubierta de la galería. La relación entre longitud y anchura de la nave es $12,35 / 8,22 = \pm 1,5$. La relación entre altura y longitud de la nave ofrece una imagen muy estilizada que remite a patrones prerrománicos [Ilustr. nº 13]. Posiblemente no se ha insistido en este aspecto por la influencia de la tradicional imagen del templo desde el costado sur, vista una y otra vez, donde la galería porticada, por un efecto óptico, atenúa esta proporción, impresión reforzada por el desnivel de la calle desde ese costado meridional, que resalta el protagonismo de dicha galería [Ilustr. nº 14].

Estas proporciones geométricas en planta y sección de los diferentes cuerpos de la edificación, es decir, cabecera inscribible en un círculo, más pequeño que la nave, nave de sección cuadrada y con una longitud, vez y media de su anchura, ponen en relación San Miguel de San Esteban de Gormaz con otros edificios, próximos y coetáneos, como la ermita de San Baudelio (Casillas de Berlanga), con una relación altura/anchura similar y la ermita de San Miguel (Gormaz), con una planta con similar proporción entre longitud y anchura, ambos con cabecera cuadrada, que en San Esteban se ha complejizado al diferenciar el presbiterio rectangular del ábside, semicircular, conservando sin embargo la proporción, ya que ambos circunscriben un círculo y por lo tanto también un cuadrado. Es posible que San Miguel de San Esteban sea el primer ejemplo bien datado de edificio de cabecera curva y (mínimo) presbiterio recto del lenguaje románico de la zona castellana, modelo que se demostrará enormemente exitoso y que perdurará hasta los comienzos del siglo XIV y que provocará en esta zona central de la meseta el práctico abandono de la cabecera de planta recta [Ilustr. nº 15]. Al menos, en la actual provincia de Soria, se cuentan con los dedos de las dos manos los ejemplos que han llegado a nuestros días frente a los centenares que prefirieron la solución de la nueva cabecera curva, más compleja de solucionar, desde un punto de vista estructural.

En las intervenciones arqueológicas practicadas en San Miguel de San Esteban de Gormaz no ha aparecido ni una sola tumba cortada por la fábrica del edificio, dato que, unido a otros de carácter estructural, impide pensar en una iglesia previa a la que conocemos. Se descarta definitivamente que,

¹² Anterior a esta iglesia, y en estilo "románico", podemos considerar la renovación de la visigótica cripta de San Antolín de la catedral de Palencia (post 1034), pero por naturaleza y función nada tiene que ver con San Miguel.

como se ha dicho, la nave pudiera ser anterior a la cabecera. Todas las tumbas medievales halladas se encuentran perfectamente alineadas, tanto las del exterior de la cabecera como las de la galería [Ilustr. nº 12 y 16]. Es más, la intervención arqueológica dejó claro que el templo, como decíamos, se asienta sobre un campo de silos, musulmán seguramente, hoyos que ni siquiera estaban amortizados cuando se levantó el edificio, a los que se adapta su cimentación¹³. Dicho de otro modo, tales silos no terminaron su vida útil como basurero, como suele ser habitual, sino que, limpios, hubo que colmatarlos y rellenarlos en algunos casos con mampostería para que sirvieran de cimentación a la nave.



Ilustración nº 15. Cabecera curva del templo, con mínimo presbiterio. Se distinguen, en el muro norte y en batería, tres portadas: la que dio acceso al decimonónico cementerio, un arcosolio excavado hasta el suelo, y la de la sacristía



Ilustración nº 16. La galería durante su excavación, con todas las tumbas descubiertas perfectamente alineadas con ella

¹³ Cimentación, por cierto, de la que carece la cabecera, dispuestas las primeras hiladas sobre la arcilla directamente. Al estar en una ladera, sí es necesaria la cimentación para nivelar el terreno a medida que se avanza hacia el oeste.

Además de la cabecera curva, San Miguel ofrece otras singularidades arquitectónicas, como las dos portadas auxiliares, contemporáneas al propio edificio, que permitían el acceso a la nave. Es decir, en cada muro de la nave se abría un vano transitable. Más allá de la portada principal (pública), meridional, hemos de fijar nuestra atención en las portadas occidental y septentrional.

5. PORTADA OCCIDENTAL

La iglesia de San Miguel posee en el hastial occidental una portada de dimensiones reducidas, situada lateralmente, próxima a la fachada sur. Este detalle distingue a este edificio de la mayoría de los templos románicos construidos con posterioridad en el valle del Duero en lo que hoy es la provincia de Soria, que suelen rematar su fachada oeste con un muro ciego, y posteriormente con una espadaña. Esta portada, al exterior, enrasada en el propio muro, está conformada por un arco de medio punto muy desgastado por la erosión por lo que es difícil analizar el despiece de su cantería [Ilustr. n° 17 y 19].



Ilustración nº 17. Portada occidental desde el exterior. Repárese en su mínimo desarrollo arquitectónico, apenas un hueco mínimamente conformado

Al interior, el vano de la portada occidental es de mayor dimensión, ya que la puerta se abate hacia adentro (hacia la nave), conservando en ambas

jambas laterales las huellas de los rebajes practicados para alojar el madero que la atrancaba. El buen estado de conservación de los sillares permite, aquí sí, comprobar la ejecución del arco que conforma la portada, realizado con dovelas de pequeño tamaño, similares a las de los arcos interiores de la portada y ventanas de la fachada sur [Ilustr. n° 18].



Ilustración nº 18. La portada occidental desde el interior del templo durante el periodo en que se hizo visitable la excavación (año 2011)

Esta portada occidental puede relacionarse con las situadas en el mismo punto en las ermitas de San Baudelio (Casillas de Berlanga) y San Bartolomé (Ucero), pero también con las abiertas en la fachada sur a los pies de la nave en la ermita de San Miguel (Gormaz) o la iglesia parroquial de San Andrés de Fuentearmegil, que también posee una al norte, ambas de herradura, trazado geométrico que también se repite en la de San Miguel de Gormaz¹⁴.

¹⁴ Excluimos la ermita de la Virgen del Val en Pedro porque la portada del muro occidental (con piezas visigodas reaprovechadas) se abre en el siglo XVI y desconocemos por completo si en ese muro de la ermita románica (mucho más retranqueado hacia el interior) había portada o no.



Ilustración nº 19. “Escalón” por debajo de la portada occidental antes de la intervención del entorno, donde resaltaba más su presencia por el descalce del terreno

La función de esta portada está por determinar. Parece clara su función auxiliar, por su nula monumentalidad. La hipótesis más plausible sería que este vano sirviese para facilitar recorridos procesionales litúrgicos. El carácter “monástico” de San Baudelio frente al parroquial de San Miguel quizá aleje de la comparación ambos edificios, pero puede mantener la función del vano, y más si pensamos que ambos edificios se alzaron cuando todavía estaba en uso la liturgia visigótico-mozárabe, la llamada liturgia *hispana*, sustituida en Castilla a finales del siglo XI, en tiempos de Alfonso VI, por la francorromana (o *gregoriana*), más contenida en el ceremonial¹⁵.

Más alejadas, además de la portada sur principal también cuentan con portada secundaria occidental (que no haya sido remontada), las ermitas de Nuestra Señora de la Dehesa en Velamazán y San Miguel en Retortillo de Soria, o las parroquiales de San Martín de Tours en Peroniel del Campo (iglesia con torre románica, por cierto), y San Miguel en Romanillos de Medinaceli.

La tradición oral viene también a dar su particular explicación a la función de esta portada. Hasta

hace muy poco se podía observar una curiosa piedra saliente del plano del muro situada inmediatamente por debajo del sillar que hace de umbral de dicho humilde acceso [Ilustr. nº 19]. Al decir de una leyenda local, esa pequeña «bandeja» servía para que los caballeros no tuvieran que bajarse de la montura cuando iban a la iglesia. Tales próceres, según relato escuchado a los sanestebeños, descabalgaban directamente apoyándose en este escalón saledizo, que hacía por tanto las veces de estribo, y entraban al templo por el estrecho arco semicircular. Desde dentro, añadimos, un doméstico le habría de franquear la puerta (sus batientes de madera solo pueden abrirse desde el interior), para que los pies aristocráticos no tocasen tierra. Una ventaja, desde luego, en días de lluvia, porque así evitaban el barrizal (Lorenzo Arribas 2019, 116-118).

En realidad, lo que ha pasado es que con el paso del tiempo las cotas del terreno circundante se fueron rebajando (gran parte de la explanación se hizo al convertir en carretera el camino que sube a la zona del cerro), y se dejaron visibles los cimientos tanto de la iglesia como de la galería, y lo que antes estaba a nivel del suelo aparecía elevado. La reciente inter-

¹⁵ No obstante, las procesiones vinculadas a la Misa o al Oficio continuaron también después de la reforma, dando incluso lugar a un tipo librario específico: los procesionales.

vinción en el entorno ha reordenado las cotas, ha disminuido el descalce (parcialmente) y ha reducido la altura entre el umbral de la puerta y el terreno [Ilustr. nº 20, y compárese con la situación anterior: Ilustr. nº 8], dando así, además, sentido a las huellas dejadas por los sanestebeños en los sillares de la esquina contigua al afilar sus navajas (segundo sillar a partir del zócalo en su lado norte), que hasta hace poco eran inalcanzables, dada la altura a la que se encontraban situadas en relación con la cota de la calle.



Ilustración nº 20. “Escalón” y loculus (en primer plano) después de la intervención (año 2020)

Ni la tradición oral ni la investigación erudita, por ahora, han podido explicar satisfactoriamente la función de esta portada secundaria. Mejores datos podemos ofrecer de otra portada auxiliar, abierta contemporáneamente a la erección del templo, en su costado norte.

6. PORTADA NORTE (ELEVADA)

Sobre el muro norte de la nave de la iglesia de San Miguel, en batería, se aprecian hoy distintos vanos, cegados todos salvo uno [Ilustr. nº 21]. El primero, el más occidental, y centrado, consiste en una portada de gran luz rematada por arco apuntado, abierta seguramente en época postmedieval por las huellas dejadas tanto en la torre (correspondientes a la roza de una cubierta) como en el exterior del muro norte, para acceso a una capilla que, una vez demolida y ocupando su espacio por un cementerio, se convertiría en el acceso a este desde la iglesia. Teniendo en cuenta que la utilización de elementos constructivos góticos en muchos templos de la provincia de Soria se dilata hasta finales del siglo XVII, es difícil precisar su cronología. Le sigue, más



Ilustración nº 21. Ortofotografía del interior (muro norte), con sucesión de vanos (realizada por la empresa Metria para el Proyecto Cultural Soria Románica)



Ilustración nº 22. Portada elevada norte vista desde la nave, cegada y parcialmente destruida en su parte inferior para abrir la actual de la sacristía hacia el año 1500



Ilustración nº 23. La misma portada norte vista desde la sacristía (en origen, exterior del templo)

al este, un arcosolio, hoy abierto hasta cota de suelo (y por ello engañoso). Pero no es a estos a los que queremos referirnos, sino a una portada descubierta en el curso de la intervención integral realizada por el Proyecto Cultural Soria Románica.

En el muro norte de la nave, casi tocantes con su hombro, muy próximos al arco de gloria y a una cierta altura sobre el nivel de pavimento son visibles parte de los sillares que conforman una portada de medio punto [Ilustr. nº 22]. La pérdida de los sillares de la jamba izquierda y del umbral de la puerta impide precisar sus medidas, siendo la anchura de 90/100 cm aproximadamente, desconociendo su altura, que en todo caso rondaría entre 160/170 cm. Esta comunicaba el exterior (desde un terreno situado en una cota más alta que la actual, como puede apreciarse en la cimentación de la nave) con la tribuna en altura que recorría los muros norte, oeste y sur de la nave y a la que se accedía mediante una escalera, de la que se conserva la huella en el muro norte, lo que explica la altura de la nave (Yusta y Lorenzo 2019).

La portada fue posteriormente mutilada por el interior, cegándola por este lado, y ensanchándola por el exterior [Ilustr. nº 23], por lo que ha perdido

las jambas originales, y por ello desconocemos sus dimensiones, pero sin embargo conserva los huecos cilíndricos del dintel interior de la nave que servían para el alojamiento de los goznes de las hojas de madera que la cerraban y abrían desde el interior de la nave [Ilustr. nº 24], lo que permite compararla con la que se conserva en la fachada norte de la nave de la contigua iglesia del Rivero, cegada también por el interior, en la que es visible la disposición de los alojamientos de las hojas y el hueco para alojar la tranca que la cerraba desde dentro.



Ilustración nº 24. Quicialeras de la portada norte, vistas desde la actual sacristía (cuerpo bajo de la torre)

Esta portada contaba en su parte exterior (antes de quedar embebida por la torre) con una pequeña protección para las aguas, consistente en la línea de canecillos románicos del alero donde daba [Ilustr. nº 25], que hoy se mantiene incólume pero semioculta por la cercanía de la torre y un murete posterior que unió esta con la nave [Ilustr. nº 29], lo que implica que no había ninguna construcción anexa cuando se construyó tal portada septentrional, coetánea del edificio. Hoy este murete se ha rebajado, y permite un visionado más cómodo de tales canes.



*Ilustración nº 25. Canecillos del alero de la nave justo por encima de la antigua salida de la (hoy) elevada portada norte que daba acceso a la tribuna perimetral, apenas entrevista por un murete posterior que se adosó entre la nave y la torre.
Fotografía tomada en 2009*

7. LA TORRE

Una vez levantada la iglesia, y adosada la galería, al norte de la iglesia se alzó la torre, que completó la imagen histórica del conjunto. Desconocemos qué habría antes en ese mismo espacio. Solo sabemos que la portada norte elevada de la nave daba a él.

El primer cuerpo, el más antiguo, presenta una cubierta de medio cañón [Ilustr. nº 26] y recibe su

luz mediante dos ventanas abiertas al este, la superior románica y la inferior mucho más reciente. El siguiente cuerpo, distinguible por la presencia de sillares de mejor factura que los anteriores, da paso al último, postmedieval. El acceso al campanario se realizó mediante una angosta (60 cm de anchura) y bien fabricada escalera embutida entre los paramentos del cuerpo bajo de la torre (circunstancia que en la actual provincia de Soria comparte con la torre románica de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Arancón), iluminada por escuetas saeteras a medida que va ascendiendo [Ilustr. nº 27].



Ilustración nº 26. Bóveda de medio cañón de la parte baja de la torre, luego sacristía, con ventana románica de acusado derrame

La torre de San Miguel ha sido objeto de diversas interpretaciones debido a su gran robustez por lo que se le atribuyeron incluso funciones defensivas [Ilustr. nº 28]. De ella han tratado autores tan prestigiosos como Gómez-Moreno (1934, 155) y Gaya Nuño (1946, 16), que habían señalado su posterioridad con respecto a la iglesia. Efectivamente, la excavación realizada por Hortensia Larrén Izquierdo en 1981 confirmó este extremo (Larrén 1984; Strato 2008, 42), y podemos afirmar que aproximadamente un siglo después de construido el templo se levantó este elemento, datable tentativamente en torno al primer cuarto del siglo XIII.

No obstante, en el momento inicial se abrió un acceso al exterior, una portada orientada al oeste, hoy en día cegada y alterada en su geometría inicial, por debajo de cuyo umbral se reutilizó en

la fábrica parte de una estela romana [Ilustr. nº 30]. Dicha estela, situada en la cimentación de la torre, se colocó en el mismo momento en que se produjo el reúso de material precedente en los dinteles de los vanos interiores del cuerpo de sillaría de la torre, en este caso pertenecientes a un relieve también romano, partido en dos, y la pieza romana epigrafiada formando parte de la escalera (Ilustr. nº 6a). Posteriormente, esa portada occidental (un simple hueco, presumiblemente, en origen) se hizo más grande, en altura y en anchura, rompiendo para ello por los lados el zócalo rematado con perfil de nacela que enjarja perfectamente entre los machones esquineros y rematándose con un arquito de precaria estereotomía.



Ilustración nº 27. Estrecha escalera románica de la torre, embutida en el espesor del muro

Como dijimos, en origen el terreno sobre el que se asienta la torre estaba mucho más alto que en la actualidad, hecho que se aprecia a simple vista desde el interior, ya que la cimentación de la torre está situada bastante más alta que la de iglesia, y por eso el acceso a la tribuna originalmente se haría a través de uno o dos escalones, a lo sumo, desde la calle. Posteriormente ese espacio se rebajó para conectar al mismo nivel la torre con el pavimento de la nave, momento que ha de coincidir con el comienzo de las inhumaciones en el interior del templo (Yusta y Lorenzo 2019). El motivo de esta obra hubo de ser la construcción de una sacristía de la que carecía la iglesia. Quedó inutilizada la portada elevada y se abrió otra, inmediatamente por debajo de esta, resuelta mediante la lógica apertura en el espesor del muro de la torre de una bóveda de cañón apuntado para comunicar ambos espacios. El nuevo vano se remató mediante un arco conopial que fecha esta obra en torno al año 1500. Al excavar la cota primera de la torre se recalzó su cimentación, que ahora queda a la vista¹⁶, y se suplementaron los escalones de acceso hasta alcanzar la cota de arranque de los que discurren por el interior del muro, que son los que definen el nivel inicial del interior de la torre. Seguramente en este momento se cegó la portada occidental de la torre, incomunicándola con el exterior.

En el siglo XVII debió recrecerse la torre con nuevos cuerpos, ya con fábrica de ladrillo [Ilustr. nº 28], y su correspondiente escalera línea con mesetas intermedias, para alcanzar la altura del actual campanario. La pérdida de los libros de fábrica del templo anteriores al siglo XVIII nos priva de conocer pormenores de esta gran actuación, por lo que tan solo podemos documentar mínimos reparos (decimonónicos los más antiguos) en la estructura de la escalera de madera de los nuevos cuerpos.

¹⁶ En fecha desconocida, se emplearon escalones (de procedencia incierta) para revestir el descubierto cimiento oriental de la torre, inmediato a la nueva portada abierta de acceso a la sacristía.



Ilustración nº 28. Ortofotografía del muro occidental de la torre, con el acceso abierto para acceder a la misma (realizada por la empresa Metria para el Proyecto Cultural Soria Románica)



Ilustración nº 29. Separación entre torre y muro norte de la nave (año 2020)



Ilustración nº 30. Lápida romana reaprovechada por debajo del umbral de la entrada occidental de la torre

CONCLUSIONES

- La iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz, levantada en torno al año 1070, supuso un nuevo modelo edilicio (cabecera curva y galería porticada) del Románico extremadurano, que se impuso con éxito durante varios siglos. Se reivindicará en la década 1930 por vez primera. Medio siglo después comenzaron las primeras intervenciones “científicas” de restauración.
- Sorprende la posición excéntrica del templo con respecto a la villa, fuera de las murallas, y erigido sobre un campo musulmán de silos sin amortizar.
- Posiblemente hubo un templo cristiano previo en la villa, pero no sabemos dónde. La arqueología excluye que fuese en el mismo solar de San Miguel. De ese edificio provendría el tenante de altar con *loculus* [en cursiva] embutido en la fábrica de San Miguel
- En origen contó con tres portadas de medio punto: meridional (la principal), occidental y norte (esta, elevada). Las dos últimas se cerraban desde la nave.
- Un siglo y medio después de construido el templo, se erigió una torre adyacente. Se accedía a ella por una portada en el muro occidental, luego ampliada, y la torre se unió a la nave por un estrecho pasillo que comunicaba con su portada elevada septentrional. Se cegaron las portadas occidental de la torre y la elevada de la nave cuando se comenzó a inhumar dentro del templo (hacia el año 1500) y se abrió una sacristía excavando el cuerpo bajo de la torre para igualar este con el nivel de la nave.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ TERÁN, Concepción y GONZÁLEZ TEJERINA, Mercedes (1934-1935): “Las iglesias románicas de San Esteban de Gormaz”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 3, pp. 299-330.
- ARTIGAS Y COROMINAS, Pelayo (1931): “Por tierras de gesta, San Esteban de Gormaz”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 39, pp. 139-154.
- ARTIGAS Y COROMINAS, Pelayo (1932): “Por tierras de gesta, San Esteban de Gormaz” [1ª, 2ª y 3ª parte], *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 40/1, 2 y 3, pp. 38-49, 146-159 y 221-235.

- CABRÉ AGUILÓ, Juan (1916): *Catálogo Monumental de Soria y su provincia*. Madrid, manuscrito inédito en el Instituto "Diego Velázquez" del CSIC. Tomo VI.
- ESTERAS, José Ángel; GONZALO, César; Lorenzo, Josemi; Santa-Olalla, Inés y Yusta, José Francisco (2012): "La piel que habla. Grafitos de los siglos XI-XIII sobre el revoco románico de la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz (Soria)", en P. Ozcáriz (ed.), *La memoria en la piedra. Estudios sobre grafitos históricos*. Pamplona, Servicio de Publicaciones del Gobierno de Navarra, pp. 88-107.
- GARCÍA MERINO, Carmen (1977): "Un nuevo relieve de tema militar en la Meseta. El trofeo de San Esteban de Gormaz", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 43, pp. 361-370.
- GARCÍA PALOMAR, Félix (2000): "Colaboración municipal en las festividades de San Esteban de Gormaz". En *I Semana de estudios históricos de la diócesis de Osma-Soria [15-17 de septiembre de 1997]*, Soria, Diputación Provincial, pp. 467-480.
- GARCÍA PALOMAR, Félix (2001): "El culto a Hércules y otras novedades epigráficas en San Esteban de Gormaz (Soria)", *Studia philologica valentina*, 5, pp. 73-101.
- GAYA NUÑO, Juan Antonio (1946): *El Románico en la provincia de Soria* [edición facsímil. Madrid, CSIC, 2003].
- GÓMEZ-MORENO, Manuel (1917): "Anales Castellanos". *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción de D. Manuel Gómez-Moreno Martínez el día 27 de mayo de 1917*. Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, pp. 5-30.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel (1934): *El arte románico español: esquema de un libro*. Madrid, Centro de estudios históricos.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Carmen y ANIZ IRIARTE, Cándido (1993): *Real monasterio de Santo Domingo de Caleruega: fundación de Alfonso X el Sabio*. Salamanca, Editorial San Esteban.
- GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando (1998): Pinturas murales medievales en San Esteban de Gormaz. *Celtiberia*, 58, nº 102, pp. 43-84.
- HERNANDO GARRIDO, José Luis (1998): "Aportación a la pintura tardogótica en la ribera soriana del Duero: las iglesias de Castillejo, Rejas, Alcozar y San Esteban de Gormaz". *Celtiberia*, 48, nº 92, pp. 275-306.
- HERNANDO GARRIDO, José Luis (2002): "San Esteban de Gormaz. Iglesia de San Miguel", en García Guinea, M. Á. y Pérez González, J. M. (dirs.), *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria*. Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, vol. II, pp. 867-875.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente (1908): *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos*. José Blass y Cia., Madrid, tomo 1.
- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia (1984): "Excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz (Soria)", en C. de la Casa (coord.), *Actas del I Symposium de Arqueología Soriana*. Soria, Diputación Provincial pp. 511-522.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan (1788): *Descripción histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus preladados*. Madrid, Impr. Real, 3 vols.
- LORENZO ARRIBAS, Josemi (2009): "Canecillo de San Miguel de San Esteban de Gormaz (réplica)", en *Paisaje interior. Las Edades del Hombre. Soria, concatedral de San Pedro, mayo a diciembre de 2009*. [Valladolid], Fundación las Edades del Hombre, pp. 576-578.
- LORENZO ARRIBAS, Josemi (2013): "Juan Antonio Gaya Nuño y sus estudios sobre el Románico", en *Gaya Nuño. Cien años (1913-2013)*. Soria, Soria Edita, pp. 74-85.
- LORENZO ARRIBAS, Josemi (2014): "Arquitectura románica en la provincia de Soria, 1856-2014. Marco historiográfico y metodológico", *Arqueología de la Arquitectura*, 11, 22 pp.
- LORENZO ARRIBAS, Josemi (2017): "Maniculae monumentales. Traslación de signos librarios a conjuntos murales medievales", en Pedraza García, Manuel José (dir.), *Doce siglos de materialidad del libro. Estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos VIII y XIX*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 207-220.
- LORENZO ARRIBAS, Josemi (2019): *Románico romántico. Apuntes de la provincia de Soria*. Soria. Millán y Las Heras Editores.
- MARTÍN, José Carlos (2009): "Los *Annales Castellani Antiquiores* y *Annales Castellani Recentiores*: edición y traducción anotada". *Territorio, Sociedad y Poder*, 4, pp. 203-226.
- MARTÍNEZ, Eduardo (1931): *Colección diplomática del Real Convento de Sto. Domingo de Caleruega: con facsímil de los documentos*. Vergara, Edit. de "El Santísimo Rosario".

- MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo (1983): *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana*. Madrid, Editora Nacional.
- MÉLIDA ALINARI, José Ramón (1932): “Informe sobre la inclusión en el Tesoro artístico nacional, de las fortificaciones medievales de Almazán e iglesias románicas de San Miguel y Nuestra Señora del Rivero en San Esteban de Gormaz”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 104, pp. 136-138.
- ORTEGO, Teógenes (1957): “En torno al románico de San Esteban de Gormaz. Una fecha y dos artífices desconocidos”, *Celtiberia*, 13, pp. 79-103.
- PORTILLO CAPILLA, Teófilo (2003): *Dominicas de San Esteban de Gormaz, fundación de Santo Domingo de Guzmán (1218-1270)*. Salamanca, Editorial San Esteban.
- RABAL, Nicolás 1889: *Soria*. Barcelona, Daniel Cortezo y Ca.
- RIPOLL, Gisela y CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2005): “El altar en Hispania. Siglos IV-X”, *Hortus Artium Medievalium*, 2005, 11, pp. 29-47.
- RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, José Manuel (2002): “Panorama general del arte románico en Soria”, en M. Á. García Guinea y J. M. Pérez González (dirs.), *Enciclopedia del Románico en Castilla y León, Soria*. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, vol. I, pp. 31-50.
- TARACENA AGUIRRE, Blas (1933): “Notas de arquitectura románica. Las galerías porticadas”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 9, pp. 3-18.
- SASTRE DE DIEGO, Isaac (2009): *El altar en la arquitectura cristiana hispánica. Estudio arqueológico*. Tesis Doctoral.
- STRATO, S.L. (2009): *Actuaciones arqueológicas en la Iglesia de San Miguel Arcángel de San Esteban de Gormaz (Soria)*: Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Soria. Soria.
- TARACENA AGUIRRE, Blas (1933): “Notas de arquitectura románica. Las galerías porticadas”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, vol. 9, pp. 3-18.
- TARACENA, Blas y TUDELA, José (1928): *Soria. Guía artística de la ciudad y provincia*. Soria, Imp. Las Heras.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1940): “La influencia artística del Islam en los monumentos de Soria”, *Al-Ándalus*, 5, pp. 465-467.
- YUSTA, José Francisco; Arévalo, Blanca; Borque, José Manuel; Diestro, Francisca; Esteras, José Ángel; Gonzalo, César; Lorenzo, Josemi; Ruiz, Concepción; Santa-Olalla, Inés; Sanz, Luis Miguel (2013): “La piel que habla. La iglesia de San Miguel en San Esteban de Gormaz (Soria)”, en S. Mora, A. Rueda y P. A. Cruz (eds.), *La experiencia del reíso. Propuestas Internacionales para la Documentación, Conservación y Reutilización del Patrimonio Arquitectónico*. Madrid, c2o, Servicios editoriales, vol. 3, pp. 381-388.
- YUSTA BONILLA, J. Francisco y Lorenzo Arribas, Josemi (2019): “La tribuna perimetral románica de la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz (Soria)”, en *Actas del Undécimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Soria, 9-12 octubre 2019*. Santiago Huerta e Ignacio J. Gil Crespo (coords.), Madrid-Soria, Instituto Juan de Herrera, pp. 1.123-1.131.



Aranda de Duero
2019

